ACTA COMITÉ DE CONTRATACION INVITACIÓN MENOR CUANTÍA No. 001 - 2014

El diecisiete (17) de Febrero de 2014 siendo las 2:00 p.m., se reunió el Comité de Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Consolidación, Análisis y Discusión de los estudios Jurídico, Técnico, Experiencia y Económico de la invitación Publica de Menor Cuantía No. 001 de 2014 que tiene por objeto **"CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ASÍ COMO LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA, SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, EQUIPOS DE APOYO EN COCINA Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA EN LAS ÁREAS REQUERIDAS POR NORMATIVIDAD":**
3. Decisión del Comité.

MIEMBROS:

CLAUDIA MARTIN NAIZAQUE – Subgerente Administrativo y Financiero/Presidente del comité.
JAIRO HERNANDEZ – Subgerente Científico.
JOSÉ ESTEBAN PACHECO OVIEDO- Asesor Jurídico
MAURICIO ROMERO ROMERO– Coordinador Contratación
JUAN DAVID GARZÓN – Coordinador de Presupuesto
JONATHAN GUTIERREZ CANTOR – Coordinador Recursos Físicos
XIOMARA MUÑOZ BARRERA – Coordinadora de Planeación y Calidad.

DESARROLLO ORDEN DEL DÌA:

4. VERIFICACIÒN DEL QUORUM.

Al llamado a lista respondieron los miembros del comité de contratación cuyos nombres aparecen en la parte superior de la presente acta, el número de asistentes constituye Quórum deliberatorio y decisorio para proceder con el orden del día.

5. Consolidación, Análisis y Discusión de los criterios Jurídico, Técnico, Experiencia y Económico de la Invitación Publica de Menor Cuantía No. 001 de 2014:

Procede el Comité de Contratación de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha a analizar los diferentes criterios de selección.

A los proponentes TECNI SUMINISTROS RYL SAS, VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS y MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR el día 30 de Enero de 2014 se inicia proceso de las evaluaciones descritas anteriormente.

Que con ocasión al traslado de las propuestas para las evaluaciones: jurídica, técnica, experiencia y económica se presenta el siguiente consolidado:

Frente a la evaluación Jurídica realizada a los proponentes TECNI SUMINISTROS RYL SAS, VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS y MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR, cumplen los criterios solicitados.

Frente a la Evaluación Técnica el proponente MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR, no cumple con los requisitos técnicos habilitantes, ya que en la verificación técnica de los elementos estos no corresponden en su totalidad a los exigidos por el Hospital y las firmas TECNI SUMINISTROS RYL SAS y VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS cumplen con cada uno de los criterios técnicos establecidos.

Frente a la Experiencia el proponente TECNISUMINISTROS RYL S.A.S., la certificación aportada no cuenta con nivel de cumplimiento fecha de inicio y terminación del contrato, la firma VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS, obtiene 200 puntos puesto que presentaron certificaciones de experiencia que cumplen con los criterios establecidos en la invitación, en cuanto al Proponente MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR, las certificaciones de experiencia presentadas en el objeto contractual no cumple con los criterios de experiencia solicitados, requisito necesario a la hora de evaluar la experiencia de conformidad a los criterios dados dentro de la invitación.

Frente a la Evaluación Económica, el proponente MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR, no se evalúa por cuanto no cumple los criterios establecidos en la evaluación técnica, a la firma TECNISUMINISTROS RYL S.A.S. se le asignan 380 puntos y a la firma VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS se le asignan 400 puntos, como quiera que fueron las dos propuestas que cumplieron con los requisitos de la invitación.

Que con ocasión al traslado de las propuestas para las evaluaciones: jurídica, técnica, experiencia y económica se presenta el siguiente consolidado:

DESCRIPCIÓN	TECNI SUMINISTROS RYL SAS	VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS	MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL PILAR
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	0	200	0
EVALUACIÓN ECONÓMICA	380	400	NO SE EVALUA
RESULTADO	380	600	NO CUMPLE

De conformidad a lo expuesto, el Comité procede a recomendar a la Doctora LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS Gerente de la E.S.E., la adjudicación del contrato al proponente VIBRADORES Y MAQUINARIA SAS, teniendo en cuenta que CUMPLE con todos y cada uno de los criterios de selección definidos en la invitación.

Para constancia se firma por:

CLAUDIA MARTIN NAIZAQUE
Subgerente Administrativa

JAIRO HERNANDEZ CUBILOS
Subgerente Científico

XIOMARA MUÑOZ BARRERA
Coordinadora de Planeación y Calidad

JOSE ESTEBAN PACHECO OVIEDO
Asesor Jurídico

MAURICIO ROMERO ROMERO
Coordinador Contratación

JUAN DAVID GARZON
Técnico Presupuesto

JONATHAN GUTIERREZ CANTOR
Coordinador Recursos Físicos